



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Tributación Personal
Código	E000007870
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Blanca Ruiz González-Mateo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	bruiz@comillas.edu
Teléfono	2169
Profesor	
Nombre	Eva María Gil Cruz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	evagilcruz@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<ul style="list-style-type: none">• Conocer la génesis y estructura del sistema impositivo estatal, autonómico y local español, en especial la interacción entre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre la Renta de No Residentes e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones• Aprender los conceptos fundamentales y a liquidar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas



- Poder diseñar una planificación fiscal de un contribuyente

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
CGI06	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega
	RA2	Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional

ESPECÍFICAS



CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	RA1	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros
	RA3	Conoce los problemas de la doble imposición internacional, así como los mecanismos existentes para evitarlos
	RA3	Conoce los fundamentos básicos de una planificación fiscal internacional
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA2	Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.
	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	RA4	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	RA5	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
	RA6	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades
	RA7	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
CEP06	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
	RA1	Redacta documentos mercantiles básicos
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)



RA2

Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1

Estructura general del Sistema tributario español

Estructura general del Sistema tributario español (como se vertebran los impuestos personales entre sí: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones)

Bloque 2

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Tema 1: Hecho imponible y exenciones
- Tema 2: Sujeto pasivo. La unidad familiar
- Tema 3: Período impositivo e imputación temporal
- Tema 4: Base imponible. Regímenes de determinación
- Tema 5: Rendimientos derivados del trabajo personal
- Tema 6: Rendimientos del capital: mobiliario e inmobiliario
- Tema 7: Ganancias y pérdidas patrimoniales
- Tema 8: Base liquidable: Reducciones
- Tema 9: Liquidación del impuesto. Deducciones en cuota. Pagos a cuenta

Bloque 3

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y otras figuras en la imposición personal

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Pérez Royo, Fernando y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Editorial Tecnos. Edición 12ª (2018).

Página web del Ministerio de Hacienda

Apuntes de los profesores del Área



Casos prácticos preparados por los profesores del Área

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral.

Resolución casos prácticos (con un máximo de 4 casos prácticos).

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

Presentaciones en clase.

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo de casos prácticos

Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase

Estudio autónomo del alumno

Estudio y relación de clases magistrales

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
15,00	15,00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
15,00	30,00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final (resolución de problemas)	Dominio de conceptos y razonabilidad de las soluciones planteadas a los casos prácticos	70 %



Realización de casos prácticos y presentaciones orales en clase	Claridad y acierto en la resolución de los casos prácticos Participación en clase, capacidad de comunicación, claridad	30 %
---	---	------

Calificaciones

Resolución problemas y dominio de conceptos: Calificación numérica 0-10

Búsqueda de la excelencia: Calificación numérica 0-10.

El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de los conocimientos sino también la resolución de casos prácticos.

El examen supone el 70% de la nota de la asignatura. A la calificación del mismo, siempre que sea igual o superior a 4 sobre 10, se le añadirá la calificación resultante de los casos prácticos y presentaciones en clase.

En segunda convocatoria, el examen tendrá las mismas características. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. El alumno que suspende en primera convocatoria los casos prácticos de la evaluación continua hará un examen en 2ª convocatoria que suponga el 100% de la calificación.

Respecto a los alumnos de intercambio, el alumno tendrá que realizar el mismo número de casos prácticos que los alumnos presenciales, y el examen, en consecuencia, tendrá las mismas características que para los alumnos presenciales. Únicamente queda excluido por razones obvias las tareas de presentación en clase. Entonces la ponderación en la evaluación reflejada más arriba se sustituye por 30% (casos prácticos) y 70% (examen).

Respecto a los alumnos de tercera convocatoria en adelante, la evaluación de estos alumnos se efectuará computándose el examen final con el 100% de la calificación.